

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 084 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	César Andrés Vega Pardo			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.032.453.030
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	06/01/2017	<b>Hasta</b>	31/01/2017	<b>INFORME No.:</b> 1

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	084	<b>Fecha de inicio</b>	06/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y ejecución de análisis y divulgación sobre información de evaluación educativa que adelante el ICFES en 2017.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>Séptima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ( <b>\$53.583.667</b> ) MCTE, precio correspondiente a 73 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) MCTE.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$53.583.667) MCTE			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>Décima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 06/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>Octava</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. b) once pagos de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE.
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	X												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																
X																											

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entrega de una versión preliminar de la guía de calificación de Saber 11.	100%
2	Ajustes al informe nacional de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° 2009, 2012-2015	100%
3	Ajustes a la guía de uso e interpretación de resultados del examen Saber 11, dirigido a establecimientos educativos y a entidades territoriales	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Primera versión de la guía de calificación de Saber 11.
2	

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

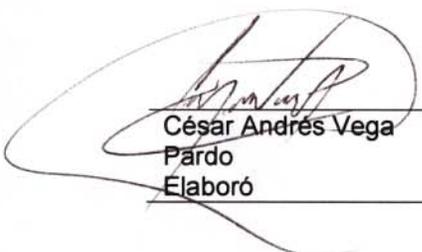
**Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales

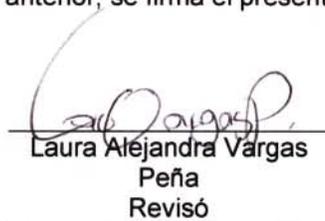
y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

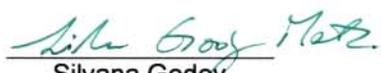
## 7. OBSERVACIONES

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(enero)** de **(2017)**

  
César Andrés Vega  
Pardo  
Elaboró

  
Laura Alejandra Vargas  
Peña  
Revisó

  
Silvana Godoy  
Mateus  
Aprobó

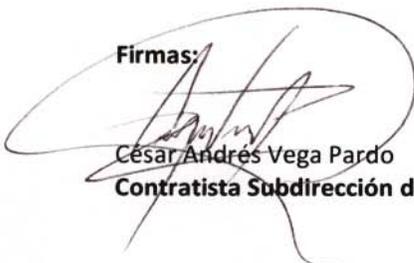
**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE ENERO  
CPS 084 de 2017**

**Contratista:** César Andrés Vega Pardo  
**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación  
**FECHA:** 25 de enero de 2017

**C.C No. 1.032.453.030**

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
Entregar una primera versión de la guía de calificación de Saber 11.	- Entrega de una versión preliminar de la guía de calificación de Saber 11.
Contribuir con la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior, Secretarías de Educación, y sus respectivos pilotajes.	Esta tarea se ejecutará en periodos posteriores.
Apoyar la producción de informes nacionales de resultados o de entidades territoriales o de informes académicos o de investigación que se designen.	- Ajustes al informe nacional de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° 2009, 2012-2015
Apoyar el desarrollo de informes, guías y material audiovisual sobre la calificación.	Esta tarea se ejecutará en periodos posteriores.
Apoyar la elaboración y actualización de guías de interpretación y uso de resultados.	- Ajustes a la guía de uso e interpretación de resultados del examen Saber 11, dirigido a establecimientos educativos y a entidades territoriales
Apoyar el desarrollo de talleres y recursos audiovisuales de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	Esta tarea se ejecutará en periodos posteriores.
Participar en los demás proyectos de análisis asociados a la subdirección que se presenten en el transcurso del contrato.	Esta tarea se ejecutará en periodos posteriores.
Participar en las divulgaciones y capacitaciones que le sean designadas.	Esta tarea se ejecutará en periodos posteriores.
Asistir a los eventos y actividades que se designen durante la vigencia del contrato.	Esta tarea se ejecutará en periodos posteriores.

**Firmas:**

  
César Andrés Vega Pardo

**Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación**

  
Silvana Godoy Mateus

**Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación**